

CONSULTORA DE RIESGOS FINANCIEROS S.A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Administrador Único, convoca Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el calle Jorge Juan nº 21-1º, 28001 MADRID, de conformidad con lo dispuesto en el art. 203 de la L.S.C., y se celebrará en el domicilio del Notario D. Francisco Mata Botella , quién levantará acta de la Junta General, el próximo día 18 de diciembre de 2018 a las 16.30 horas, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), así como la gestión de los Administradores, correspondiente al Ejercicio Social cerrado a 31 de diciembre de 2017; y aplicación del resultado del Ejercicio Social cerrado a 31 de diciembre de 2017 conforme a la propuesta del órgano de Administración, el administrador único.

Segundo.- Ratificación del acuerdo adoptado en Junta General de accionistas de 2.4.2018, y nueva aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), así como la gestión de los Administradores, correspondiente al Ejercicio Social cerrado a 31 de diciembre de 2016; y aplicación del resultado del Ejercicio Social cerrado a 31 de diciembre de 2016 conforme a la propuesta del órgano de Administración, el administrador único.

Tercero.- Ratificación del acuerdo adoptado en Junta General de accionistas de 28.5.2018, y nueva aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), así como la gestión de los Administradores, correspondiente al Ejercicio Social cerrado a 31 de diciembre de 2015 y Aplicación del resultado del Ejercicio Social cerrado a 31 de diciembre de 2015, conforme a la propuesta del órgano de administración, el administrador único.

Cuarto.- Traslado del domicilio social en razón de haber concluido el arrendamiento con el local hasta el presente utilizado, a la calle Modesto Lafuente nº 19, 1º 28003 MADRID, y modificación del artículo 3 apartado primero de los Estatutos Sociales conforme a la propuesta del órgano de administración, el administrador único, de modificar dicho precepto estatutario para quedar con la siguiente redacción:

“El domicilio social está fijado en la ciudad de Madrid, Modesto Lafuente número 19, piso 1º”.

“El órgano de administración será competente para trasladar el domicilio social dentro del territorio nacional, y para crear, suprimir o trasladar sucursales”.

Quinto.- Autorización especial y expresa al administrador único para proceder a las rectificaciones, complemento o aclaraciones que en su caso sean requeridas por el registrador mercantil para la reapertura de la hoja registral social y la inscripción en la misma de los acuerdos sociales pendientes de inscripción, así como para elevar a público cuantos acuerdos sociales adoptados en las juntas celebradas en 28 de mayo de 2016 y 2 de abril de 2018 aun no hayan tenido acceso al Registro Mercantil.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión, que será la elaborada por el notario que autoriza el acta notarial de la junta.

Asistencia y Representación.- Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales. Todo accionista que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque no sea accionista. Para ello deberá cumplir con los requisitos y formalidades exigidos por la Ley.

De conformidad con lo establecido en los Articulo 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que corresponde a los señores socios a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid a 29 de noviembre de 2018.

El Administrador Único.